

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4655 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000961/2020, habiéndose dictado en fecha 15/01/21 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Arg Protección & Vigilancia Activa, S.L.U., con CIF. B97679815, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Jordi Ibiza Gimeno, con domicilio profesional en calle Pascual y Genis, 5, Valencia, teléfono 963921007, y correo electrónico administracionconcursal@broseta.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 29 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Doménech.

ID: A210005123-1